

La deuda externa y su contexto social

Mauricio Díaz Burdett

Colegio Hondureño de Economistas (CHE)



- La deuda externa siempre ha estado asociada con la definición de la política económica nacional, sin embargo esto no ha significado necesariamente independencia de la política pública
- La política económica de Honduras en un buen porcentaje esta influenciada por la política impuesta al país por OFI's (FMI, BM, BID) y de las principales agencias bilaterales de cooperación

- Los procesos de endeudamiento externo están íntimamente ligados con las condicionalidades de los OFIs que nos permiten ser sujetos de financiamiento, es decir que, con cada PAE que se suscribe, el país se endeuda más pero esto le permite acceder a recursos frescos hasta un próximo entendimiento.
- El debate económico, con consensos y disensos, no ha formado parte de la democracia hondureña y lo anterior es más visible a partir del 90 con la puesta en marcha de los PAE

- La deuda externa se ha ido convirtiendo en un mal necesario para financiar el recurrente presupuesto nacional, de hecho se requiere, en promedio, más del 20% anual de recursos externos para equilibrar los ingresos con el gasto del gobierno
- Lo anterior pone a cada gobierno, independientemente de su afiliación política o clase social, en un dilema central de su agenda priorizada: Las negociaciones con el FMI, el BM, BID, BCIE y con el G-15

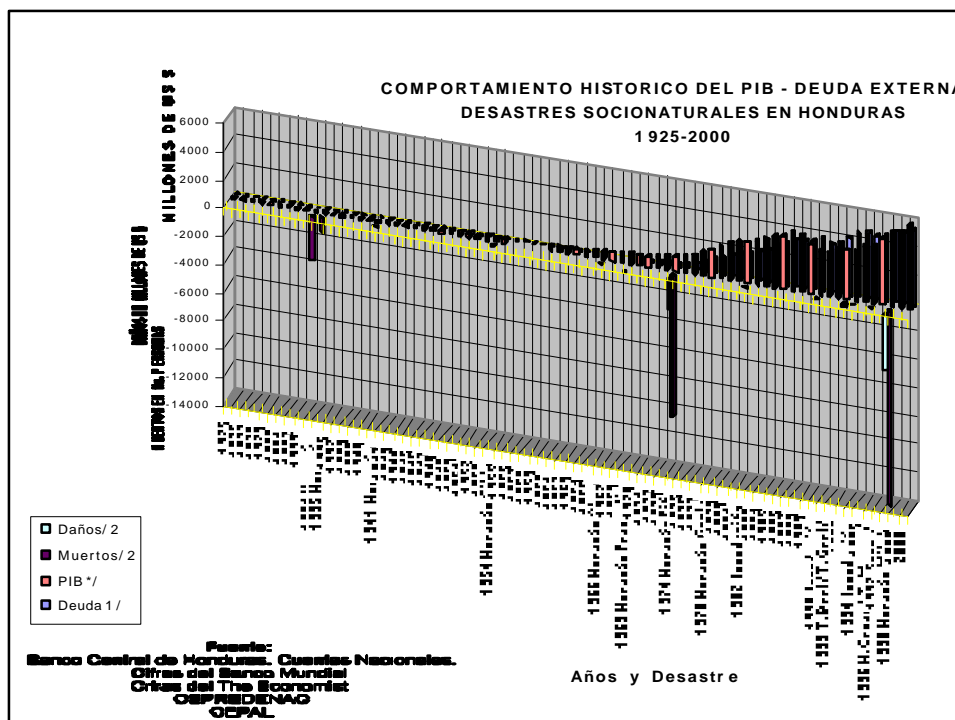
- Desde el resurgimiento democrático, la coordinación económica internacional estaba a cargo de la Agencia Internacional para el Desarrollo, pero en la medida que se fueron alcanzando los procesos de pacificación centroamericana, los organismos multilaterales han relevado a la AID.

La deuda externa y las posibilidades de desendeudamiento tienen que ver con la política nacional e internacional

- Desde esta óptica, puede entenderse la estrecha relación que existe entre los procesos de endeudamiento de nuestros países con la corrupción. En Honduras el caso más ejemplarizante de los primeros años fue el ferrocarril interoceánico, que fue financiado por los ingleses, y cuya obra nunca se construyó, pero cuyo préstamo se pagó hasta el último centavo.
- En un pasado más cercano esta relación puede encontrarse en casos como el de la CONADI, CORFINO, la construcción de la represa hidroeléctrica del Cajón, la construcción de los complejos deportivos par los VI Juegos Centroamericanos, entre muchos otros

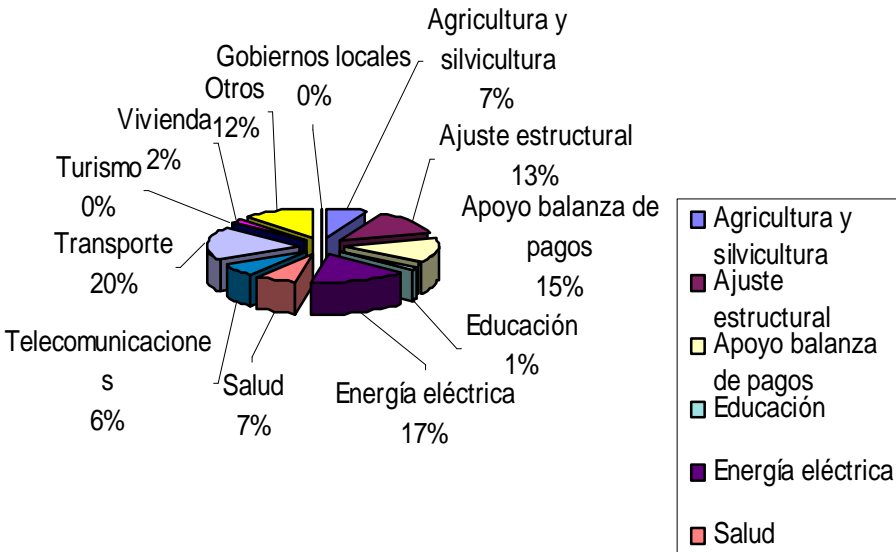
- Igualmente hay que enfatizar en las estrechas relaciones que el tema de deuda externa tiene en la política económica:

1. Los procesos de endeudamiento en Honduras se realizan masivamente en el ciclo de la abundancia de numerario internacional (petrodólares)
2. Desastres socio – naturales
3. Reforma pública

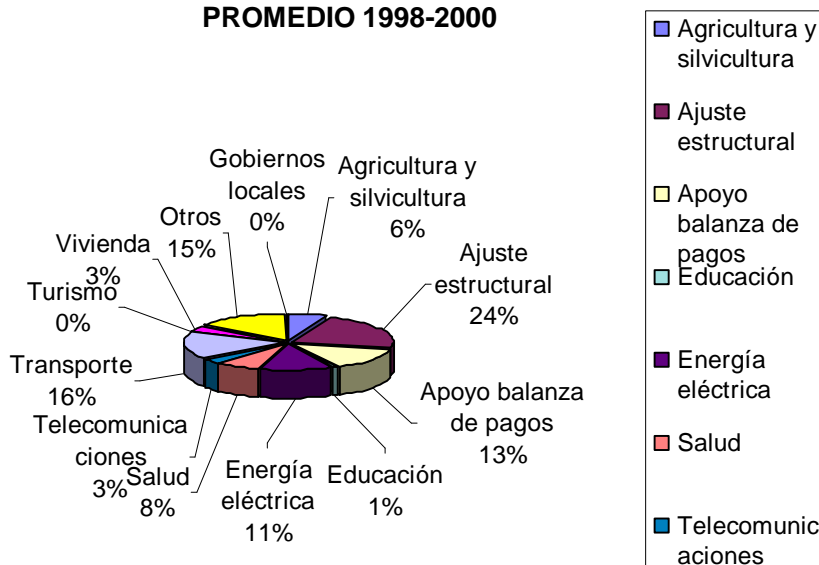


La política económica y social de Honduras está concentrada en los PAE y más reciente en los PRGF

HONDURAS: DEUDA EXTERNA POR SECTORES PROMEDIO 1994-1997



**HONDURAS: DEUDA EXTERNA POR SECTORES
PROMEDIO 1998-2000**



Ingresos y Gastos Corrientes del Gobierno Central

	1998	1999	2000	2001	2002/p
Millones de Lempiras					
PIB	71,664.0	77,095.0	88,025.0	99,044.0	107,870.0
Ingresos Tributarios	11,972.5	13,620.4	14,620.5	16,083.1	17,228.9
Sueldos y Salarios y Aportes Patronales	4,853.5	6,146.2	7,943.0	9,966.0	11,628.1
Bienes y Servicios	1,421.4	1,600.3	2,437.9	2,735.4	2,607.4
Transferencias Corrientes	2,047.2	2,704.6	2,871.7	3,560.1	4,073.3
Gasto Corriente Primario*	8,322.5	10,451.1	13,252.6	16,261.5	18,308.8
Como Porcentaje del PIB					
Ingresos Tributarios	16.7	17.7	16.6	16.2	16.0
Gasto Corriente Primario	11.6	13.6	15.1	16.4	17.0
Sueldos y Salarios y Aportes Patronales	6.8	8.0	9.0	10.1	10.8
Bienes y Servicios	2.0	2.1	2.8	2.8	2.4
Transferencias Corrientes	2.9	3.5	3.3	3.6	3.8
Como Porcentaje de los Ingresos Tributarios					
Gasto Corriente Primario	69.5	76.7	90.6	101.0	106.3
Sueldos y Salarios	40.5	45.1	54.3	62.0	67.5
Bienes y Servicios	11.9	11.7	16.7	17.0	15.1
Transferencias Corrientes	17.1	19.9	19.6	22.1	23.6
% de Crecimiento					
Ingresos Tributarios	23.3	13.8	7.3	10.0	7.1
Gasto Corriente Primario	16.4	25.6	26.8	22.7	12.6
Sueldos y Salarios	29.8	26.6	29.2	25.5	16.7
Bienes y Servicios	-7.8	12.6	52.4	12.2	-4.7
Transferencias Corrientes	9.6	32.1	6.2	24.0	14.4
IPC** (promedio anual)	13.7	11.6	11.1	9.6	8.1

* Gasto Corriente Primario: Igual a la sumatoria de remuneraciones, transferencias corrientes y gastos en bienes de consumo y excluye intereses sobre la deuda pública.

**IPC-Índice de Precios al Consumidor

p/ Preliminar

Fuente: Secretaría de Finanzas

Proyecciones Gobierno Central (en millones de lempiras)						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PIB	119,985.0	132,615.2	145,364.1	157,935.5	172,454.6	190,131.2
Ingresos Tributarios	21,207.4	25,015.0	27,419.7	29,470.2	32,058.5	35,344.6
Sueldos y Salarios y Aportes Patronales	12,295.8	13,708.4	15,368.6	16,970.8	18,298.6	19,213.5
Bienes y Servicios	3,273.8	3,571.5	3,632.3	3,679.4	3,807.0	4,046.5
Transferencias Corrientes	4,338.1	5,366.0	5,544.5	5,909.3	6,223.7	7,225.8
Gasto Corriente Primario *	19,907.7	22,645.9	24,545.4	26,559.5	28,329.3	30,485.8
Como Porcentaje del PIB						
Ingresos Tributarios	17.7	18.9	18.9	18.7	18.6	18.6
Gasto Corriente Primario	16.6	17.1	16.9	16.8	16.4	16.0
Sueldos y Salarios y Aportes Patronales	10.2	10.3	10.6	10.7	10.6	10.1
Bienes y Servicios	2.7	2.7	2.5	2.3	2.2	2.1
Transferencias Corrientes	3.6	4.0	3.8	3.7	3.6	3.8
Como Porcentaje de los Ingresos Tributarios						
Gasto Corriente	93.9	90.5	89.5	90.1	88.4	86.3
Sueldos y Salarios	58.0	54.8	56.0	57.6	57.1	54.4
Bienes y Servicios	15.4	14.3	13.2	12.5	11.9	11.4
Transferencias Corrientes	20.5	21.5	20.2	20.1	19.4	20.4
% de Crecimiento						
Ingresos Tributarios	23.1	18.0	9.6	7.5	8.8	10.3
Gasto Corriente Primario	8.7	13.8	8.4	8.2	6.7	7.6
Sueldos y Salarios	5.7	11.5	12.1	10.4	7.8	5.0
Bienes y Servicios	25.5	9.1	1.7	1.3	3.5	6.3
Transferencias Corrientes	6.5	23.7	3.3	6.6	5.3	16.1
IPC** (promedio anual)	7.4	7.0	6.0	5.0	5.0	5.0

* Gasto Corriente Primario: Igual a la sumatoria de remuneraciones, transferencias corrientes y gastos en bienes de consumo y excluye intereses sobre la deuda pública.
 ** IPC - Índice de Precios al Consumidor
 Fuente: Secretaría de Finanzas

- El alivio (condonación) de deuda externa multilateral y bilateral responden a los acuerdos con el FMI. Se presume un alivio multilateral de US\$ 966 millones y un bilateral de US\$ 500 millones durante 12 años
- Teóricamente, la ERP se ha convertido en la política de desarrollo del país (plan de desarrollo), pero ¿Cómo se armoniza la ERP con la propuesta del Gran Diálogo Nacional?

- Actualmente la gobernabilidad del país esta siendo amenazada por la posibilidad de la aprobación de un nuevo “Pacto de Responsabilidad Fiscal”, cuyo objetivo es cumplir legalmente las condicionalidades impuestas por el FMI, es decir reducir la brecha fiscal y lograr un alivio de deuda, sin embargo, lo principal es obtener la certificación internacional del FMI y la comunidad cooperante

Propuesta General

- Se requiere profundizar la consulta institucional y ciudadana en la que no solamente se amplíen los sectores participantes sino tambien, y principalmente el conocimiento de las sugerencias que el Fondo esta planteando al gobierno de Honduras.
- Nos satisface la nueva capacidad de escuchar de los funcionarios de esta misión del FMI. No obstante, nos preocupa el sistematico silencio acerca de sus propuestas y la relacion establecida por la percepción expresada por todas las instancias consultadas.

- Considerado lo anterior, nos parece prioritario pasar a la brevedad a la discusión pormenorizada de las propuestas estatales de los organismos multilaterales especialmente del FMI, en este esfuerzo se precisa transparentar y divulgar la información que sustenta la viabilidad técnica, política y social de cada una de las condicionalidades, en particular las proyecciones de gasto y de recaudación fiscal.

- Acerca de la insistencia de que el principal problema nacional esta relacionado con el monto de los sueldos y salarios vinculados a los estatutos correspondientes, consideramos que además de no tenerse en claro las proyecciones cuantificadas como gasto para los próximos años, tampoco se tiene suficiente argumento técnico para inferir que una afectación de dichos estatutos dara sostenibilidad macroeconómica al país.
Tampoco advertimos por parte del FMI las graves implicaciones de ejecutar estas medidas antipopulares y por general injustas en términos de la gobernabilidad y del sistema democrático en construcción emprendido por el país hace unos veinte años.

- Consideramos oportuno recalcar nuestra preocupación porque las políticas económicas del Fondo y nuestros gobiernos, no están orientadas a lograr crecimiento económico y menos aun, alcanzar equidad en un país donde los medios para producir riquezas están concentrados en pocas familias. En tal sentido, urgimos a nuestro gobierno y al FMI considerar la urgencia de equilibrar los esfuerzos macroeconómicos con los microeconómicos, ya que de seguir privilegiando exclusivamente los indicadores del Estado y de las escasas inversiones internacionales no lograremos mejorar el empleo y el ingreso de nuestros ciudadanos, como también el incremento en la recaudación fiscal.

- A partir de la recomendaciones tradicionales del FMI y constatado el hecho de que en el pacto fiscal sujeto todavía a discusión, se avisa en buena parte lo conocido popularmente como un tercer paquetazo, el cual junto a otras leyes no gozan de un ambiente suficiente favorable en el Congreso Nacional de la República, esto independiente de los intereses electoreos que allí suelen prevalecer.

- Reiteramos también que hasta ahora ninguna de las cartas de intenciones han logrado producir los extraordinarios beneficios con que fueron promovidos y que hoy nos tienen con los mayores indicadores de pobreza de nuestra historia reciente.

Gracias